I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
SECRETARIA DIRECCION

APRUEBA CONVENIO DE APORTE PARA EJECUCION DEL PROGRAMA CASH FUERTE VIEJO, COMUNA DE LOTA.

LOTA, Mayo 03 de 2017

DECRETO: N° 715

VISTOS:

a) Convenio de Aporte para el Programa Conozca a su Hijo (CASH) entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región del Biobío y la Ilustre municipalidad de Lota, para el funcionamiento del Programa CASH "Fuerte Viejo" Comuna de Lota, suscrito con fecha 05 de Abril de 2017.

b) Resolución Exenta N° 015/1129 de fecha 11 de Abril de 2017, que aprueba Convenio de Aportes para la Ejecución del Proyecto CASH entre la Ilustre Municipalidad de Lota y JUNJI.

c) Y en uso de lo dispuesto en el Artículo 12° y las facultades que confieren el Artículo 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Convenio de Aportes para el Programa Conozca a su Hijo (CASH) entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Lota.

2.- La ejecución del Convenio y supervisión estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta corporación.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente Decreto.

4.- Los gastos que demande la presente Convenio será financiado con recursos provenientes de la JUNJI.

ANOTESE, COMUNIQUESE EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Control
- Archivo

MVV/JMAB/FMC/MCCM/mcr.